

Extracto Informe Anual 2008

TEMA 1: Recomendaciones Generales sobre TRIBUTOS

En primer lugar, corresponde destacar que la entrada en vigencia de los nuevos valores del Catastro y su incidencia en los montos que los contribuyentes debieron afrontar por concepto de contribución inmobiliaria no se vieron reflejados en reclamos concretos en la Defensoría, más allá de consultas que fueron derivadas a las oficinas competentes según correspondiera.

En lo que hace a las recomendaciones generales en esta temática realizadas en el Informe Anual 2007 no se han visualizado avances sustantivos. Tampoco se ha podido avanzar en solucionar estos temas con la Dirección General del Departamento de Recursos Financieros. Por ello, correspondería **reiterar íntegramente las mismas**, destacándose que se ha sumado un año para todos aquellos involucrados en los reclamos que dieron lugar a dichas recomendaciones sin solución, con el agravante por consiguiente de sus respectivas situaciones.

Nos referimos especialmente a aquellos que no logran acceder a las fórmulas de refinanciación que el Gobierno Departamental ha dispuesto reiteradamente, y que mantienen una voluntad de pago manifiesta.